

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
48a. sesión
celebrada el
viernes 25 de noviembre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 48a. SESION

Presidente: Sr. ROCHE (Canadá)

SUMARIO

DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL RESPECTO (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Facción de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

88-63293 9410V

44p.

Distr. GENERAL
A/C.1/43/PV.48
30 de noviembre de 1988

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

TEMAS 71, 72 Y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL Y EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION SOBRE LOS TEMAS DEL PROGRAMA RELATIVOS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL Y ADOPCION DE DECISIONES AL RESPECTO

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):

Por primera vez se celebra en la Primera Comisión el debate de las políticas de seguridad en condiciones de desarme real y efectivo aunque limitado. El diálogo internacional sobre las cuestiones fundamentales que enfrenta la humanidad cobra magnitud y profundidad y va haciéndose más conducente. Todas las principales corrientes políticas de nuestra época - los Estados no alineados, los socialistas y los occidentales - se pronuncian por una política de diálogo y cooperación. Es de especial importancia que en la cumbre de Moscú celebrada este año la Unión Soviética y los Estados Unidos hayan expresado su decisión común de empeñarse en una política de diálogo como base constructiva para resolver los problemas actuales y futuros. Mucho nos place que el diálogo soviético-norteamericano haya de proseguir en la Sede de las Naciones Unidas dentro de unos pocos días. Esperamos que contribuya al mejoramiento tan necesario de la voluntad y del ambiente internacionales, particularmente brindando nuevo impulso a las negociaciones tendientes a la reducción del 50% de los arsenales estratégicos ofensivos dentro de la estricta observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos (ABM).

Las Naciones Unidas, bajo la juiciosa y abnegada dirección de su Secretario General, van transformándose cada vez más en un centro donde se armonizan las actividades de los Estados, como lo prevé la Carta de la Organización. Si a muchos les parece hoy día que un arreglo perdurable, justo y global de todos los conflictos resulta más viable que otrora, a no dudarlo a las Naciones Unidas corresponde el mérito principal por ello. Es una verdad evidente en los casos del Afganistán, el conflicto del Golfo, Chipre, el Sáhara Occidental y el Africa meridional, aunque los procesos de arreglo iniciados todavía tropiezan con problemas.

Debe aplicarse sin demora el acuerdo alcanzado en Ginebra entre Angola, Cuba y Sudáfrica, con la mediación de los Estados Unidos, que ha sido aprobado por todos los gobiernos interesados. Ha llegado la hora de que se conceda la independencia a Namibia. La República Democrática Alemana celebra los resultados del período de sesiones del Consejo Nacional Palestino y ha reconocido al Estado palestino. Lo que ahora resulta urgente es convocar a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio con el auspicio de las Naciones Unidas.

Nos alegramos de que se haya intensificado el diálogo internacional sobre la seguridad y el desarme. Prueba de ello constituyen la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el proceso de la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa (CSCE), la reunión internacional sobre el establecimiento de zonas desnuclearizadas celebrada en Berlín, la reciente Conferencia de Nueva Delhi en pro de un mundo desnuclearizado y no violento, así como muchas otras negociaciones de alto y máximo nivel dentro de los contextos bilateral o regional. Otro ejemplo de ello es la labor de nuestra Comisión.

Mi delegación opina que pese a las persistentes diferencias de posición y enfoque existe cada vez un mayor terreno común en el diálogo relativo a la seguridad y el desarme. A pesar de toda su incoherencia y complejidad, esta es una manifestación de las tendencias positivas que han venido delineándose en las relaciones internacionales. La República Democrática Alemana ha contribuido activamente a ese fin. Con su política de diálogo, cooperación y fomento de la confianza, nuestro país - como lo dijera recientemente su máximo representante, Erich Honecker - será siempre un aliado confiable de todos los que aspiran a un futuro pacífico para la humanidad.

Resulta absolutamente imperioso en nuestro tiempo continuar estos procesos benéficos, extenderlos a otras esferas de la cooperación internacional y hacerlos irreversibles. Los esfuerzos que respondan a esta necesidad comprenden la iniciativa conjunta de los Estados socialistas en pro de un enfoque global del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. El propósito y la preocupación del proyecto de resolución pertinente (A/C.1/43/L.74) ha sido plena y claramente explicado en esta Comisión por el representante de la Unión Soviética, Embajador Belonogov, en nombre de sus patrocinadores. Esperamos que el criterio flexible que se ha manifestado encuentre el debido eco y que el proyecto sea aprobado sin votación.

Asimismo, mi delegación atribuye fundamental importancia a los proyectos presentados por los Estados no alineados, relativos al examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, y al afianzamiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo, que seguiremos apoyando. En pro de un diálogo conducente, la República Democrática Alemana desea aportar una contribución distintiva al mejoramiento de la atmósfera política y al fomento del papel de las Naciones Unidas.

Pensamos que las declaraciones formuladas en el debate general han contribuido considerablemente a crear condiciones que llevan a estudiar seria y constructivamente la forma de solucionar los problemas de manera aceptable para todos, con miras a garantizar la seguridad nacional e internacional. A nuestro juicio, un enfoque global del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales debe encaminarse a los siguientes objetivos: hallar formas universalmente aceptables de coordinar las medidas prácticas para fortalecer globalmente el sistema colectivo de seguridad establecido en la Carta y fomentar en general el papel y la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en todos sus aspectos; prevenir la guerra nuclear y cualquier otro conflicto a través de la creación de un orden de paz internacional, eficaz y estable, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta además las nuevas condiciones imperantes en la era nuclear y espacial; elaborar estructuras modernas, equitativas y de cooperación en las relaciones internacionales; crear un mundo desnuclearizado y no violento a través de un desarme sustantivo y verificable de la capacidad militar, hasta el nivel suficiente para la defensa; trazar una red de garantías internacionales jurídicas y políticas de la seguridad; y resolver los problemas mundiales por medio de una cooperación considerablemente ampliada y mutuamente ventajosa en los aspectos económico, científico, técnico, ecológico, cultural y humanitario.

La gran mayoría de los Estados considera prioritario proseguir consecuentemente el proceso de desarme nuclear, lograr una proscripción general de las armas químicas, cesar los ensayos de armas nucleares, prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y dar inicio al desarme convencional. En las últimas semanas, mi delegación ha explicado plenamente su posición en la Primera Comisión, respecto de estas y otras cuestiones atinentes al desarme, y ha presentado las iniciativas pertinentes.

El sentido común y el realismo, las alentadoras tendencias de las relaciones internacionales, la creciente complejidad de los problemas mundiales y la interdependencia de los Estados son factores que han acrecentado perceptiblemente el papel conferido a las Naciones Unidas. En este contexto, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país dijo que el prestigio y la autoridad de las Naciones Unidas han sido visiblemente fomentados a través de los últimos esfuerzos por el mantenimiento de la paz; y destacó que las posibilidades y mecanismos de que disponen los Estados Miembros y la Organización aún no se habían aprovechado plenamente. Sin embargo, es fundamental que hagamos un uso cabal de ellos. La República Democrática Alemana está dispuesta a hacer lo que le corresponda para lograr ese fin. Después de todo, seguimos frente al dilema de si el mundo será regido por la cordura o por la bomba. La carrera de armamentos prosigue; subsisten peligrosos conflictos y tensiones; aún aguardan solución una gran cantidad de problemas internacionales, incluida la reestructuración democrática de las relaciones económicas internacionales y la superación del subdesarrollo. Hasta hoy, se eroga mucho más para destruir que para mantener el ambiente natural. La República Democrática Alemana considera fundamental elaborar cuanto antes una estrategia internacional del desarrollo para la década de 1990 y hallar una solución global y justa al problema de la deuda externa de los países en desarrollo. Debe llevarse a cabo, por cierto, el diálogo político para el desarrollo sugerido por el Presidente del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, Canciller Caputo.

Es evidente que nuestro mundo de hoy, complejo y contradictorio, sigue constituyendo un todo unificado y requiere más que nunca de las Naciones Unidas para mantener la paz, fomentar la seguridad y resolver en forma equitativa los acuciantes problemas con que tropieza la humanidad. Objetivamente, hace tiempo que el mundo ha iniciado la era del diálogo, la cooperación y el multilateralismo. Somos partidarios decididos de que se fortalezcan las Naciones Unidas en todos sus terrenos de actividad, como lo prevé la Carta.

En particular desde el período de sesiones en que se celebró el cuadragésimo aniversario de la Asamblea General se han presentado abundantes propuestas al debate internacional. Quisiera recordar las propuestas formuladas por nuestro país y otros Estados socialistas, el gran número de sugerencias provenientes de los países no alineados o los países occidentales, sobre todo los países nórdicos y neutrales, todas relativas al papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz. La República Democrática Alemana celebra las sugerencias formuladas en el memorándum soviético titulado "Hacia una seguridad global a través del fomento del papel de las Naciones Unidas". Deben considerarse cuidadosamente las múltiples e interesantes sugerencias formuladas por el Secretario General en su memoria anual sobre la labor de la Organización. Todo esto nos afianza en nuestro convencimiento de que comienza a darse un consenso en torno a la necesidad de fomentar el papel, la autoridad y la eficacia de las Naciones Unidas con miras particularmente a mantener la paz y la seguridad internacionales. Más concretamente, se está centrando la atención en la labor de los órganos principales de la Organización, el fortalecimiento de los mecanismos de las operaciones de mantenimiento de la paz y la manera de lograr un mayor grado de seguridad jurídica en los asuntos internacionales. La República Democrática Alemana comparte plenamente el parecer dado por Italia en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores Andreotti:

"Ha llegado el momento de poner a prueba estas posibilidades que se extienden a todos los órganos de las Naciones Unidas, inclusive esta Asamblea General." (A/43/PV.10, pág. 74-75)

¿No sería posible llegar a un pronto acuerdo sobre las siguientes medidas iniciales?

Primero: conferir más autoridad a las resoluciones aprobadas por consenso por la Asamblea General, cosa que podría lograrse, por ejemplo, si todos los Estados se comprometieran a ejecutarlas estrictamente y a actuar de conformidad con las recomendaciones que contiene.

Segundo: fomentar aún más el papel que desempeña el Consejo de Seguridad en la promoción y la salvaguardia de la paz. Lo que requiere la Carta de las Naciones Unidas son sesiones periódicas del Consejo a alto nivel para debatir los acontecimientos mundiales y extraer conjuntamente conclusiones adecuadas, así como sería útil a tal fin la participación del Consejo en los actuales esfuerzos de desarme.

Tercero: dar mayor sustancia al papel de las Naciones Unidas como órgano de prevención y vigilancia y de arreglo de las controversias, una vez aprobada la declaración sobre prevención de conflictos.

Cuarto: desarrollar el mecanismo de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluyendo misiones observadoras. El hecho de que las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz hayan sido galardonadas con la alta distinción que significa el Premio Nóbel de la Paz, por cierto e indudablemente refleja una alta estima internacional y nos llena de satisfacción.

Quinto: brindar renovada consideración a la forma de acrecentar la importancia de las normas de derecho internacional y su aplicación plena en las relaciones internacionales. En vista de la interdependencia creciente y la necesidad de soluciones mundiales a los problemas, la cooperación se hace imprescindible y, en consecuencia, debe codificarse y detallarse.

Sexto: asegurar que el Consejo Económico y Social esté a la altura de sus responsabilidades de una manera más eficaz y pragmática.

Durante este período de sesiones de la Asamblea General los Estados Miembros han exhortado unánimemente al diálogo, la cooperación y el fortalecimiento del papel y la autoridad de las Naciones Unidas. También se recuerda que las tendencias positivas en los asuntos internacionales han resultado posibles merced a la política de diálogo, y que es fundamental ahora consolidar esas tendencias y hacerlas irreversibles. Esta es la preocupación de la iniciativa presentada por nuestro país respecto de un diálogo político productivo. El proyecto de resolución presentado por nuestra delegación (A/C.1/43/L.85) complementa la resolución pertinente aprobada por la Asamblea General durante el cuadragésimo primer período de sesiones. Con la finalidad de alcanzar un consenso se han tenido en cuenta las posiciones sostenidas por los países no alineados, socialistas y occidentales, de forma tal que el proyecto de resolución presentado es producto de prolongadas consultas. Quiero agradecer a mis colegas del Norte y el Sur, el Este y el Oeste por las sugerencias constructivas que han formulado en este sentido. Nuestra delegación consideraría de importancia política que todos los Estados expresaran su decisión común en pro del diálogo, la comprensión y el fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Al propiciar el proyecto de diálogo, nuestra delegación ha tenido igualmente en cuenta los esfuerzos de la Primera Comisión con miras a refinar su labor y hacerla más eficaz. Se anunció durante el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General que debería fijarse un plazo para el debate de este tema del programa. Como puede verse por el proyecto de resolución presentado, nuestra delegación ha de mantener su palabra.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He observado con reconocimiento los enormes esfuerzos que se han hecho para llegar a un consenso sobre el proyecto de resolución A/C.1/43/L.85.

El próximo orador, representante de Polonia, es también el Presidente de la Comisión Política Especial.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente, deseo felicitarlo por haber sido elegido para presidir la Primera Comisión.

Polonia, junto con los demás autores del proyecto de resolución A/C.1/43/L.74, parte del convencimiento de que la amenaza de la autoaniquilación nuclear de la humanidad puede evitarse solamente con medios políticos, a través de esfuerzos conjuntos de todos los Estados y tomando en cuenta los intereses de seguridad de todos los países. A nuestro entender, en el mundo complejo y diverso de hoy, cada vez más interrelacionado e interdependiente, es necesario discutir temas de interés común y buscar un equilibrio de los intereses diversos y contradictorios pero reales de los Estados y las naciones. La esencia del concepto de la seguridad internacional fue subrayada enfáticamente por Polonia en numerosas ocasiones y se trata de colocar a la seguridad en un plano no militar y de cooperación. La seguridad para un solo Estado o a costa de los demás es inconcebible e inaceptable. La seguridad común e igual para todos los Estados debe basarse en la confianza, la cooperación y la interdependencia mutuas. Presupone la observancia estricta por todos los Estados de los principios fundamentales del derecho internacional, especialmente el respeto de la soberanía, la igualdad, la independencia política y la integridad territorial de los Estados, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Es con tales "relaciones verdaderamente iguales, entre pares, que no perjudiquen a nadie y beneficien a todos ... que la humanidad pueda sentirse más segura" a que aludía el Secretario General Mijail S. Gorbachev al dirigirse a los intelectuales en el Castillo Real de Varsovia durante su visita a Polonia de julio de este año.

La preferencia de ciertas delegaciones por un enfoque que tenga por objeto examinar propuestas concretas relativas al sistema de paz y seguridad internacional no contradice la posición de los autores, porque las soluciones específicas pueden contribuir a un objetivo más amplio de seguridad general. La conclusión decisiva del informe del Secretario General es que independientemente de los diversos enfoques para considerar el tema

"Los Estados Miembros están evidentemente de acuerdo sobre la conveniencia de fortalecer las Naciones Unidas y aumentar su eficacia." (A/43/732, párr. 11)

En este espíritu, los participantes en la reunión del Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, celebrada en Varsovia los días 15 y 16 de julio de 1988, hicieron un llamamiento para que la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones

"intensificara la búsqueda de un enfoque común de los Estados en relación con cuestiones concretas como lograr la seguridad integral, la mayor eficacia de las Naciones Unidas y sus principales órganos, afianzar el papel del Secretario General, incluida la esfera de la regularización de los conflictos entre Estados mediante negociaciones, misiones de buenos oficios, mediación o conciliación, y promover un uso más generalizado de la institución de los observadores militares y las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y consolidación de la primacía del derecho internacional en las relaciones internacionales." (Documento A/43/486, párr. 13)

En el curso de las discusiones en los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General, los patrocinadores de la iniciativa presentaron una serie de consideraciones y propuestas generales respecto a las premisas básicas de dicho concepto. Han elaborado y materializado sus propuestas, conjunta e individualmente. Son especialmente importantes las propuestas soviéticas sobre el afianzamiento de la eficacia de las Naciones Unidas y de sus órganos principales, una utilización más amplia de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la afirmación de la primacía del derecho internacional en las relaciones interestatales, que figuran en el aide-mémoire de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/43/629), que lleva la impronta de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, con responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Polonia apoya estas propuestas ya que el afianzamiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y en la prevención de los conflictos, en la promoción de la primacía del derecho internacional y el respeto de las obligaciones emanadas de los acuerdos y tratados internacionales son elementos sustanciales de la política exterior de mi país. A juicio de mi delegación, la seguridad común debe ser una combinación entre el desarme y el proceso suplementario de fortalecimiento y afianzamiento del derecho internacional. Polonia siempre ha apoyado las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y ha contribuido con personal a las fuerzas para tal fin.

La creciente interdependencia de todos los países y el carácter global de los problemas económicos mundiales hacen necesaria una búsqueda urgente de la cooperación económica internacional constructiva, libre de restricciones y limitaciones. El problema de la deuda, que impide el crecimiento económico de los Estados y desestabiliza las relaciones internacionales financieras y comerciales, exige también la cooperación entre los Estados acreedores y deudores, para velar por un medio ambiente económico más seguro que permita el desarrollo. Igualmente, el problema de la seguridad ecológica, especialmente grave en las regiones densamente pobladas, como es el caso de Europa, sólo se puede resolver mediante esfuerzos multilaterales en beneficio de la supervivencia de la humanidad y de su desarrollo estable.

Por lo tanto, para que sea una realidad, el proceso de construcción de un mundo pacífico no se puede limitar a las esferas política y militar, sino que es necesario prestar la debida atención a los aspectos económicos, ecológicos y sociales. De ahí la importancia de la cooperación internacional en los derechos humanos y en otras áreas humanitarias, que, al tiempo que contribuyen a crear una mayor comprensión y tolerancia entre los pueblos, brindan los requisitos previos morales y psicológicos para elaborar el concepto de paz y seguridad internacionales. A este respecto, le corresponde un papel singular a la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, aprobada por la Asamblea General hace 10 años, en 1978. Dicha Declaración puede desempeñar el papel de código moral de conducta de los Estados para fomentar en los ciudadanos una actitud orientada hacia la paz.

El logro de una mayor seguridad internacional no será fácil. Todos los Estados tienen que contribuir a su elaboración. Son especialmente importantes las actividades encaminadas a la promoción y aplicación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Todos los Estados deben prestar atención particular a las medidas prácticas sobre desarme, arreglo de conflictos y crisis, desarrollo económico y cooperación mutua en todos los campos, protección del medio ambiente y promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

La seguridad internacional tiene una dimensión global y compleja, lo cual no disminuye la importancia del plano regional que puede llevar a mejores resultados en las condiciones adecuadas.

A nuestro juicio, al mejorar la situación internacional tras el Documento de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y el Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor - Tratado INF -, se han reforzado las perspectivas de lograr una mayor seguridad de los Estados europeos con un menor nivel de fuerzas militares. Esta convicción queda reflejada en el Plan Jaruzelski sobre reducción de los armamentos y mejoramiento de la confianza en Europa central. Quiero señalar los siguientes puntos de dicho plan.

En primer lugar, el lanzamiento del plan puede considerarse como ejemplo de la creciente actividad de los Estados medianos y pequeños en las relaciones internacionales actuales que, además de indicar una tendencia a la democratización de las relaciones internacionales, permite que esos Estados ejerzan su influencia sobre una serie de temas que les afectan. Esta mayor actividad de los Estados medianos y pequeños tiene un efecto de consolidación y de mejora de las relaciones internacionales y fomenta el diálogo.

En segundo término, el impulso generado por el Acuerdo de Estocolmo y el Tratado INF debe ser apoyado con esfuerzos comunes encaminados a desactivar la confrontación militar en Europa. Si no se hacen esos esfuerzos, si la situación actual, políticamente estable pero militarmente peligrosa, no se transforma en algo más seguro en ambos planos, las tendencias positivas que hoy prevalecen en Europa pueden cambiar de signo debido a los adelantos tecnológicos.

En tercer lugar, creemos en unas relaciones más estrechas entre los problemas de la seguridad subregional, regional y global. Aunque nuestra iniciativa se concentra en Europa central, queremos subrayar su vinculación con todo el continente. Otra característica importante del plan que expresa su carácter general es que cubre todos los aspectos de los actuales problemas militares: armamento nuclear y convencional, eliminación de los desequilibrios y las desigualdades, doctrinas militares y medidas de fomento de la confianza. Consideramos que ese es el enfoque adecuado también para otros contextos y para otras regiones.

En cuarto término, el plan busca nuevos medios para tratar el complejo problema de la seguridad militar en Europa. Sin embargo, aunque se proponen medidas audaces, éstas se basan, sin socavarlo, en el actual sistema de seguridad del continente. Así, partiendo de la situación actual, los cambios que se proponen van encaminados a mejorar la estabilidad existente y acomodarla a los intereses de los diversos Estados.

Nos parece que este enfoque de los problemas mundiales es el mejor para resolver las controversias políticas y militares, a veces graves, que existen en todas las regiones del mundo. Las medidas a largo plazo deben siempre tomar como base la realidad existente y han de producir más estabilidad. Los cambios radicales en los preparativos militares deben llevar a una menor utilización de la fuerza militar en la solución de las contradicciones internacionales de forma que el papel principal lo asuman otros elementos de la seguridad de los Estados, como son los económicos, sociales y ambientales.

En el último año Polonia, junto con sus aliados del Tratado de Varsovia, ha hecho todo lo que ha podido para el rápido éxito de la Reunión de Seguimiento de Viena de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Nos complace observar que en una declaración sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y sobre el desarme en Europa, aprobada en la reunión reciente del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros del Tratado de Varsovia, se reflejan en gran medida las ideas de Polonia contenidas en el plan para disminuir los armamentos y aumentar la confianza en Europa central. Esperamos con interés que se produzca una pronta reacción positiva frente a estas propuestas de nuestros copartícipes en la reunión de seguimiento de Viena.

Una iniciativa sin precedentes es la convocación, por iniciativa de Polonia, de una conferencia de Presidentes de los Parlamentos de Europa, los Estados Unidos y el Canadá, que se celebrará en Varsovia entre el 26 y el 28 de noviembre de 1988. El lema de la conferencia es "Cooperación en aras del futuro".

Si bien ésta concentra su atención en la creación de condiciones propicias para lograr una seguridad duradera en Europa central, que es el ámbito inmediato de la seguridad de Polonia, también apoyamos las iniciativas sobre otras partes de Europa, en especial la región del Mediterráneo y los Balcanes. Apoyamos, en particular, las iniciativas tendientes a transformar la región del Mediterráneo en una zona de paz y cooperación. Hemos seguido con atención todas las medidas que, en este sentido, han emprendido los Estados no alineados de la región, que han recibido el apoyo del Movimiento de los Países No Alineados. De igual modo, apoyamos la convocación - según la propuesta de la Unión Soviética - de una conferencia de representantes de los Estados del Mediterráneo y de otros Estados interesados, en la que se debatirían todas las iniciativas concernientes a la seguridad y la cooperación en la región.

También celebramos con auténtica satisfacción las decisiones adoptadas en la primera reunión de los seis Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados balcánicos, celebrada en Belgrado en febrero de 1988, en la que se respaldaron las iniciativas anteriores para transformar a los Balcanes en una zona libre de armas nucleares y químicas y se propusieron nuevas medidas con respecto a la cooperación en diversas esferas.

El año pasado, al aprobar la resolución 42/93, la Asamblea General reafirmó solemnemente que

"el sistema de seguridad colectiva estatuido en la Carta constituye el instrumento fundamental e irremplazable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;" (Resolución 42/93, párr. 2)

De acuerdo con el proyecto de resolución de este año (A/C.1/43/L.47), la Asamblea General expresaría la firme convicción de que

"para garantizar la paz y la seguridad internacionales se precisan esfuerzos coordinados y una estrecha cooperación de todos los Estados sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas con el fin de resolver problemas de crucial importancia"

que enfrenta la comunidad internacional. A juicio de mi delegación, esto requiere la continuación e intensificación del diálogo internacional, sobre todo en el marco de las Naciones Unidas, de su Consejo de Seguridad, de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios, para que se

"busquen medios universalmente aceptables y coordinen medidas prácticas para fortalecer a nivel global el sistema de seguridad estatuido en la Carta de las Naciones Unidas."

y, de ese modo, realzar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en todos los aspectos.

Confiamos en que esta exhortación y llamado al diálogo sobre cuestiones cruciales concernientes a la humanidad reciba un apoyo amplio - esperamos que sea unánime - de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Sr. OLZVOY (Mongolia) (interpretación del ruso): La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización durante el último período de sesiones de la Asamblea General comienza con una descripción de cómo la pequeña embarcación en que viajaban todos los habitantes del mundo, siguiendo un derrotero cuidadoso y paciente,

"tiene ahora a la vista una parte considerable de la costa." (A/43/1, pág. 2)

Así el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, caracterizó metafóricamente el curso de los acontecimientos internacionales. Hechos tales como la concertación y puesta en práctica del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor, los primeros pasos hacia la solución pacífica de los conflictos regionales y el creciente papel de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, pueden considerarse entre los primeros ladrillos de los fundamentos de un mundo desnuclearizado y sin violencia. Este fundamento será tanto más sólido si le añadimos nuevos bloques.

La consolidación de los elementos positivos, para brindarle nuevo impulso, es una importantísima tarea de nuestro tiempo. Compartimos la idea del Secretario General de que

"Sería injustificado un optimismo excesivo respecto de la solución de los complejos problemas que aún enfrentamos." (Ibid.)

Sabemos, ciertamente, que apenas entre el 4 y el 5% de las armas nucleares han sido condenadas a la destrucción y que la carrera de armamentos prosigue y, por cierto, a un nivel tecnológico cada vez más alto. Sabemos también que hasta ahora no se han resuelto definitivamente muchas situaciones de crisis y conflicto. Se realizan intentos de aprovechar las circunstancias favorables que han surgido a raíz de los primeros vuelcos positivos en las relaciones internacionales para servir a fines egoístas de determinadas fuerzas, en menoscabo de la paz y la seguridad internacionales.

Las relaciones económicas internacionales padecen desde hace mucho tiempo de una peligrosa enfermedad crónica, pues se obstaculiza por todos los medios la aplicación de las disposiciones de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que, junto con otros instrumentos, pueden sentar las bases de la consolidación de la seguridad económica de todos los países.

Los problemas ecológicos han adquirido escala planetaria y afectan a las condiciones mismas de la supervivencia sobre la Tierra.

Hay muchos otros problemas que aguardan solución, la cual debe tener en cuenta los intereses de todos los miembros de la comunidad internacional.

Por otra parte, tomamos nota con satisfacción de que en los últimos tiempos, por ejemplo, durante este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, prevalece la aspiración de los Estados a consolidar lo que ya se ha alcanzado y seguir avanzando por el camino del mejoramiento de la atmósfera internacional en su conjunto sobre la base del establecimiento de puntos de contacto en las posiciones, todo ello de forma constructiva. En este sentido, debemos conceder el mérito debido a la política realista de las Potencias principales y al espíritu revolucionario de la nueva mentalidad.

Al celebrar la evolución positiva de los asuntos internacionales y la atmósfera favorable que prevalece entre los Estados, nuestro país comparte la opinión de los Estados no alineados de que ha llegado también

"el momento de examinar con seriedad los cambios que es menester introducir en las doctrinas, las políticas, las actitudes y las instituciones para lograr un orden mundial libre de armamentos nucleares, arraigado firmemente en la no violencia y fiel al principio de la coexistencia pacífica."

(A/43/667, párr. 28)

Tal criterio rige la iniciativa de los países socialistas, presentada hace un par de años, según la cual se propone examinar aquí, en las Naciones Unidas, un sistema general de paz y seguridad internacional. Es una invitación a todos los Estados Miembros para realizar un diálogo constructivo en busca de los medios y arbitrios que permitan garantizar la seguridad universal sobre la base de la Carta.

Armados de la política de la nueva mentalidad basada en el reconocimiento de la realidad y el peligro de la época nuclear, los países socialistas proponen que se proceda a la elaboración de los fundamentos de un enfoque general de las cuestiones relativas a la consolidación de la paz internacional y la seguridad de los pueblos.

A nuestro juicio, los elementos fundamentales de este criterio estriban particularmente en lo siguiente.

Primero, sobre la base de los imperativos de la época nuclear y espacial, los autores de la propuesta consideran que la supervivencia es la tarea número uno de la humanidad; en otras palabras, es inadmisibile que estalle una guerra nuclear o una guerra cualquiera. De ahí la necesidad de garantizar la seguridad no solamente a nivel mundial y planetario, sino también respecto de todas las esferas de las relaciones interestatales. No obstante, quisiera destacar además que en las actuales circunstancias, producto de la peculiaridad de la época nuclear, la seguridad de los pueblos sólo puede garantizarse si se excluye plenamente la posibilidad no sólo de la utilización de la fuerza, sino de que se amenace con utilizarla y si se garantiza la seguridad de todos en forma equitativa y con iguales derechos. La concepción propuesta de un enfoque general de la paz y la seguridad internacionales rechaza los modelos tradicionales de la seguridad basada en la intimidación militar que presupone provocar el temor en el posible rival con el poderío militar propio. Se trata de la seguridad colectiva de todos los Estados - reitero: de todos los Estados - y no de medidas tomadas por un grupo de ellos en contra de los demás.

Segundo, la noción de la seguridad universal se basa en el reconocimiento de la prioridad de los valores universales por encima de los intereses nacionales estrechos en lo que se refiere a la seguridad de todos los pueblos.

Tercero, presupone la participación activa de todos los Estados, de las fuerzas sociales y de la opinión pública en la realización del derecho de cada pueblo a una seguridad plena y permanente. Ello supone que los miembros de la comunidad internacional deben bregar activa y mancomunadamente por la causa de la paz y la seguridad, teniendo en cuenta los intereses de cada uno y respetando los principios del derecho internacional.

Cuarto, la paz universal y la seguridad general sólo podrán garantizarse a través de las Naciones Unidas y sobre la base de su Carta. Lo que se necesita ante todo, es el fomento de las actividades de defensa y de fomento de la paz de las Naciones Unidas, para transformarlas en una Organización efectivamente central para el mantenimiento de la paz universal.

Quinto, la consolidación de la confianza entre los Estados es el meollo político de la garantía de seguridad general. Pienso que uno de los medios fundamentales para consolidarla es un profundo control, sin precedentes hasta ahora, de la aplicación de los acuerdos e instrumentos internacionales sobre la base de la publicidad y de la apertura.

La noción del enfoque general surge del hecho de que el problema de la supervivencia obedece, ante todo, a la aparición y al perfeccionamiento del arsenal nuclear y, en consecuencia, sólo puede resolverse mediante su destrucción. Estamos convencidos de que precisamente a través del desarme podrá crearse la base militar y política de un mundo seguro, desnuclearizado y, en última instancia, desmilitarizado. Por ello, es decisivo avanzar resueltamente en las actuales negociaciones bilaterales y multilaterales de desarme.

En nuestros tiempos, la seguridad de los Estados no sólo puede definirse en términos militares y políticos, sino que también tiene sus aspectos económicos, ecológicos y de otro tipo. Además, una cooperación internacional humanitaria, particularmente en defensa de los derechos humanos es elemento indispensable para un mundo seguro. Por ello, proponemos que se examine la seguridad general en todos sus aspectos, habida cuenta de todos los factores que la integran. En este sentido, la República Popular Mongolia apoya y se manifiesta a favor de que se lleven a la práctica las importantes iniciativas y propuestas tendientes a reestructurar las relaciones económicas internacionales en forma justa, creando una estrategia global de defensa del medio ambiente, para aprovechar de manera racional

los recursos naturales del planeta. Nuestra delegación asigna gran significación a la puesta en práctica de la propuesta de la República Socialista Soviética de Ucrania y de la República Socialista Checoslovaca, de consolidar la seguridad ecológica y resolver de manera global los problemas del medio ambiente. Apoyamos la propuesta de Malta sobre la protección del clima para las generaciones actual y futuras. Un complemento idóneo para ello sería que la Asamblea General examinase la aplicación práctica del derecho a un medio ambiente favorable para la vida humana.

Nos satisface profundamente que se haya iniciado un diálogo en las Naciones Unidas tendiente a examinar de manera global este enfoque general de las cuestiones de la paz y la seguridad internacionales. Así se manifiesta una amplia comprensión de la necesidad de consolidar a través de esfuerzos conjuntos los fundamentos de la seguridad de todos los pueblos. Ya se han formulado muchas propuestas interesantes, que resultan fundamentales para la paz y la cooperación. La mayoría de ellas, desde luego, se refiere a la intensificación y al aumento de la eficacia de la actividad de diversos órganos de las Naciones Unidas.

La delegación de Mongolia comparte la opinión de que la prioridad de un renacimiento multifacético de las Naciones Unidas es un factor importante del nuevo enfoque de los problemas internacionales, que presuponen una búsqueda creativa del equilibrio de intereses.

Han suscitado profundo interés las nuevas ideas y propuestas manifestadas en el memorando de la delegación soviética. Me refiero al documento A/43/629. Pienso que ellas pueden servir de base adecuada para la aprobación de las resoluciones necesarias relativas a ciertos aspectos de la actividad de las Naciones Unidas.

Mongolia espera que el impulso generado a raíz del diálogo multilateral no sólo se mantenga sino que se intensifique. Somos partidarios de la profundización y de la ampliación de la atmósfera de amistad y entendimiento mutuo que ha caracterizado en general el presente período de sesiones de la Asamblea General. Todo ello contribuiría a examinar constructivamente y a aprobar resoluciones adecuadas respecto de las iniciativas presentadas recientemente, encaminadas a consolidar la seguridad y la cooperación y a aumentar la participación de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales.

La solución política y la prevención de las crisis son elementos claves de la garantía de la seguridad general. Mongolia coincide con este planteo. En tal sentido, apoyamos que la Asamblea General apruebe, durante el presente período de sesiones, una declaración sobre la prevención y la eliminación de las controversias y las situaciones que amenacen la paz y la seguridad internacionales y sobre el papel de las Naciones Unidas en esta materia. Esta medida podría coadyuvar a un aprovechamiento amplio de las posibilidades de nuestra Organización en lo que se refiere a la solución pacífica de las controversias y los conflictos internacionales.

Celebramos que en Asia, donde persisten aún muchos centros de conflicto, se observen los primeros avances hacia su erradicación. Me refiero a los tratados en torno al Afganistán, a la política de conciliación nacional, a los contactos entre las partes en conflicto y demás. En otras regiones del mundo también se realizan esfuerzos para solucionar las situaciones de conflicto.

A nuestro juicio, se plantea actualmente la necesidad de estudiar y generalizar la experiencia de la política de conciliación nacional y el cumplimiento de los acuerdos internacionales ya firmados. Tal labor resulta importante no sólo desde el punto de vista de garantizar la eficacia con que se cumplan dichos instrumentos sino porque tiene que ver con el trazado de derroteros justos y óptimos para resolver las demás situaciones de conflicto.

A partir de lo antedicho, nuestra delegación considera conveniente que en la Secretaría de las Naciones Unidas se cree un grupo consultivo encargado de estudiar la solución de los conflictos regionales. Sus miembros podrían ser seleccionados por el Secretario General, en consulta con los Estados Miembros, entre estadistas, personalidades destacadas, científicos y expertos prestigiosos en asuntos internacionales. Sus opiniones y recomendaciones autorizadas ayudarían significativamente al Secretario General en sus esfuerzos por incrementar el papel de las Naciones Unidas en la solución pacífica de los conflictos regionales. Esta propuesta, para nosotros, es complemento de lo que hace la Secretaría en los planos de la organización y práctico para fortalecer la actividad de las Naciones Unidas en la solución de los problemas regionales.

Los Estados socialistas, entre ellos el mío, han sometido a consideración de esta Comisión un proyecto de resolución relativo al tema 73 del programa. Su propósito es proseguir e intensificar, dentro de las Naciones Unidas y de sus órganos, el diálogo multilateral.

"... para fortalecer a nivel global el sistema de seguridad estatuido en la Carta de las Naciones Unidas y para realzar la función y la eficacia de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales en todos sus aspectos." (A/C.1/43/L.74, párr. 1)

No sólo aspiramos a que se dialogue sino también a que se adopten medidas eficaces. En este sentido, quiero destacar que la base para llevar a la práctica con éxito todo tipo de medida pasa por la superación de los estereotipos obsoletos de la época nuclear y las políticas pasadas de moda. Es necesario reconocer que la política de coexistencia pacífica de los Estados es una condición universal para la supervivencia de la humanidad y adoptar como criterio que la existencia de diferentes sistemas socioeconómicos no impide que se mancomunen los esfuerzos de los Estados para resolver los problemas globales que enfrenta la humanidad. Es igualmente necesario reconocer el principio de libre albedrío de cada pueblo para escoger su propio camino de desarrollo.

Estamos convencidos de que pese a las dificultades y los obstáculos, el espíritu de cooperación ha de prevalecer sobre las desavenencias y los prejuicios, sobre el recelo y la suspicacia. El comienzo de este proceso se encuentra en el actual mejoramiento de las relaciones internacionales.

Sr. ZEPOS (Grecia) (interpretación del inglés): Voy a hacer uso de la palabra, en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea, para referirme al tema 73 del programa, titulado "Sistema general de paz y seguridad internacionales".

Nuestra declaración del 23 de noviembre de este año se refirió desde una perspectiva más amplia a los temas 71, 72 y 73 del programa, que se vinculan con la seguridad internacional.

Los Doce están firmemente convencidos de que los problemas de nuestra época hacen indispensable el fortalecimiento de la cooperación multilateral en todas las esferas. Las Naciones Unidas tienen un papel especial que desempeñar en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de

relaciones de amistad entre las naciones y la promoción de la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, dentro del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nuestro objetivo es fortalecer a la Organización como marco para estas actividades. Desde el comienzo mismo, los Doce recibieron con beneplácito el renovado interés en las Naciones Unidas manifestado por quienes presentaron esta iniciativa hace dos años.

El proyecto de resolución A/C.1/43/L.74 no es una iniciativa aislada. Tiene que ser considerada sin perder de vista los antecedentes de este tema. Los Doce no pudieron apoyar las resoluciones anteriores al respecto porque no estaban convencidos de que fuera necesario o siquiera útil establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales.

Se ha producido una considerable evolución en la presentación de las ideas de los autores, tal como se refleja en el actual proyecto de resolución A/C.1/43/L.74. Los Doce observan con satisfacción que se han propuesto nuevas fórmulas para tomar en cuenta sus reservas sobre el establecimiento de un nuevo sistema general de paz y seguridad internacionales. No obstante, todavía se hacen referencias indirectas a esa idea y a las resoluciones vinculadas con ella, que los Doce no pueden apoyar. Además, no vemos qué sentido tiene reabrir un debate sobre ese concepto u otros similares, que parecen entrar en competencia con el sistema de la Carta de las Naciones Unidas. En lugar de ello, los Doce propician que el debate se concentre en medidas concretas.

Creemos que es más eficaz tratar cada cuestión por separado, según sus propias características, para contribuir al logro de la paz y la seguridad internacionales, como ya es el caso en virtud del sistema existente en la Carta de las Naciones Unidas.

Los Doce han manifestado, una y otra vez, que están dispuestos a cooperar con todos los Miembros de las Naciones Unidas a fin de asegurar que la Carta se aplique plenamente. Los recientes y exitosos esfuerzos de las Naciones Unidas demuestran ampliamente que la Carta y el sistema de seguridad que ella prevé son fuertes y eficaces.

Muchos de los problemas de la Organización obedecen a que no todos los Miembros cumplen plenamente sus obligaciones, en acatamiento de las disposiciones de la Carta. Estamos convencidos de que podría alcanzarse el objetivo común de mantener la paz y la seguridad internacionales si todos lo hicieran así.

Los Doce toman nota con interés de las ideas para el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, propuestas por la Unión Soviética en diversas Comisiones durante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y - algunas de ellas en el aide mémoire de la Unión Soviética. Los Doce creen que tales ideas constituyen un indicio más del renovado interés de la Unión Soviética por las Naciones Unidas. Algunas de estas ideas merecen estudio, pero el margen del marco previsto en el tema 73 del programa, "Sistema general de paz y seguridad internacionales". Los Doce siguen dispuestos a considerar cualquier propuesta concreta que se presente formalmente en los órganos y contextos adecuados, de conformidad con sus méritos y dentro del marco de la Carta.

Lejos de rechazarla, los Doce acogen con beneplácito la idea de un diálogo constructivo con los patrocinadores en los diversos foros de las Naciones Unidas, con miras a fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los Doce están firmemente convencidos de que tal diálogo debe celebrarse y proseguir, en beneficio de todos.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(interpretación del inglés): El Representante Permanente de Grecia acaba de hablar en nombre de los Doce acerca de las cuestiones de seguridad que examinamos, haciendo manifestaciones que mi delegación apoya plenamente.

Cuando recuerdo la situación en que se debatía el tema de la seguridad internacional el año pasado en esta Comisión, me siento muy alentado por los acontecimientos de los últimos 12 meses. Se han silenciado los cañones en la guerra entre el Irán y el Iraq. Está en vigor el Tratado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor. Los rusos abandonan el Afganistán, y les deseamos feliz viaje. Ambas partes están celebrando negociaciones en Chipre. Namibia tomó el rumbo hacia la independencia. El Sáhara Occidental está preparado para poner en práctica el plan de las Naciones Unidas. Las Fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz han sido galardonadas con el Premio Nóbel de la Paz.

El Presidente del Presidium del Soviet Supremo está por honrarnos con su presencia. ¿Cómo y por qué ha sucedido todo esto? ¿Qué conclusiones podemos extraer? ¿Qué nos dice todo esto acerca de las Naciones Unidas?

No podemos pretender que haya una causa única. Un factor muy importante es, claramente, la disposición de las superpotencias a buscar soluciones comunes. Se trata, entonces, del hastío de la guerra, de los sufrimientos y del enfrentamiento. Pero en nuestra lista debe estar también la conclusión de que las disposiciones de seguridad de la Carta están funcionando mejor y que los Estados Miembros se vuelven hacia las Naciones Unidas para resolver sus problemas. Creemos que la Carta es ahora tan pertinente para un mundo ordenado y civilizado como lo fue hace más de 40 años. De tal modo, es necesario que meditemos cuidadosamente acerca de cualquier propuesta de nuevos sistemas, conceptos o enfoques que puedan socavar o rivalizar con la Carta.

Desde hace dos años la Unión Soviética ha estado impulsando la idea de que era necesario un nuevo sistema general de paz y seguridad internacionales. Desde el comienzo hemos celebrado este interés de la Unión Soviética y sus aliados en las Naciones Unidas como indicio de su voluntad de cooperar con el resto de la comunidad mundial para encontrar soluciones internacionales a los problemas de nuestra era. Pero las propuestas soviéticas fueron formuladas en términos muy generales, que inclusive, parecían sugerir que la Carta no estaba en condiciones de funcionar para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De tal manera, mi delegación y muchas otras tuvieron reservas en cuanto a un sistema general, y pedimos a la Unión Soviética que nos dijera de forma clara y precisa de qué se trataba.

Ha sido un proceso largo y difícil. Escuché con gran interés y atención la declaración pronunciada el miércoles por el representante de la Unión Soviética. Se nos ha proporcionado aide mémoire (A/43/629, anexo), declaraciones, discursos y explicaciones, pero la propuesta para un sistema general, o enfoque, como se le llama ahora, está aún plagado de generalidades. Se recalca la necesidad del diálogo. Por supuesto, acogemos con beneplácito el diálogo, porque él es nuestro oficio. Pero es menester saber de qué estamos hablando, cuál es el objeto de este ejercicio y qué se nos pide que suscribamos. Mi delegación continúa sin tener claridad, y las generalidades del proyecto de resolución A/C.1/43/L.74 poco

nos aclara. Si el propósito es debatir ideas y propuestas concretas para el fortalecimiento de las Naciones Unidas, ¡de acuerdo! Pero tenemos graves reservas si el objetivo es, como lo sugiere el proyecto de resolución, promover un enfoque que refleje una cierta opinión de las relaciones interestatales e imponerlas en las Naciones Unidas.

La Comisión recordará que el año pasado los patrocinadores querían que un grupo de expertos ajenos a la Organización preparara un informe sobre el sistema general. Sin embargo, al final, cuando la Comisión puso de manifiesto que no necesitábamos que expertos ajenos a la Organización decidieran por nosotros, los patrocinadores convinieron en que, en cambio, se pidiera al Secretario General que preparara un informe, en base a las opiniones de los Estados Miembros, sobre los medios y arbitrios en virtud de los cuales pudiera ser considerado el tema. Tenemos ese informe ante nosotros.

Si el tema del sistema general hubiera sido de importancia e interés trascendentales, podríamos haber esperado contribuciones al estudio procedentes de numerosos Estados Miembros. Pero, en realidad, sólo los patrocinadores, los doce miembros de la Comunidad Europea y otro Estado, Viet Nam, enviaron sus opiniones al Secretario General. El resto de los integrantes no hizo nada, subrayando así su falta de interés por el tema.

Sin embargo, se nos pide nuevamente que consideremos un sistema general de paz y seguridad internacionales, aunque ahora se utiliza la palabra más inocente de "enfoque" para describir una propuesta idéntica. Por supuesto, acogemos con beneplácito todas las ideas individuales que se han expresado en este proceso, y estamos dispuestos a discutir las todas y cada una de ellas, por lo que valen y en el lugar en que corresponda. Algunas son buenas; otras lo son menos. Celebramos, por ejemplo, el interés de la Unión Soviética en el mantenimiento de la paz, y coincidimos en cuanto a que deben encontrarse nuevos medios para financiar esta valiosa esfera de la actividad de las Naciones Unidas. Hablemos de eso. Existe una propuesta para que aprobemos más resoluciones por consenso en la Asamblea General. Ciertamente, estamos de acuerdo con las resoluciones por consenso, pero no per se. Lo que cuenta es el avenimiento de opiniones. Ningún país debe ser silenciado en aras del consenso. No estamos aquí para empapelar los muros.

Pese a lo que se nos dijo en la declaración soviética, y en las declaraciones de hoy de los demás patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/43/L.74 creemos que el sistema general propuesto procura crear una complicación innecesaria en el manejo de diversas áreas de nuestras actividades aquí, en las Naciones Unidas. No creemos, como se ha insinuado, que la seguridad es sólo una cuestión militar. Ciertamente, no. Pero dudamos acerca de si las sugerencias formuladas están en relación directa entre las diferentes cuestiones que debemos tratar aquí, en las Naciones Unidas. ¿Debemos ubicar conjuntamente a la sequía y a los huracanes, sobre los cuales el hombre tiene poco control, junto con la solución pacífica de las controversias, como parte de la seguridad internacional?

En una de las recientes notas explicativas del sistema general, los autores nos dicen que:

"La Primera Comisión, en tanto que la Comisión de desarme y seguridad, debe seguir siendo el foro para un diálogo multilateral sobre toda una amplia gama de temas de enfoque general sobre la seguridad internacional, sirviendo como 'banco de ideas'. Las propuestas que estén listas para ser examinadas en el plano práctico pueden, en su momento, ser discutidas en comités apropiados."

Mi delegación opina de manera distinta. No creemos que la Primera Comisión deba autodesignarse como el "banco de ideas" de las Naciones Unidas, diciendo cuándo y dónde podemos discutir distintas propuestas. En cambio, estamos listos a examinar cada propuesta y cada idea por lo que valen y, a considerarlas en los comités e instancias apropiados.

La Unión Soviética conoce las reservas de muchos miembros de la Comisión sobre el sistema general. El año pasado dijimos que no nos gustaba la expresión "sistema general" porque eso implicaba rivalidad con la Carta. Dijimos que era el comportamiento de los Estados, no la insuficiencia de la Carta, lo que representaba una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

La versión más reciente del proyecto de resolución toma en cuenta hasta cierto punto las observaciones que hicimos a los autores. Quitaron muchas palabras y frases que habíamos objetado; pero no han cesado en su intento de colocar en el temario de las Naciones Unidas un plan general para el funcionamiento de la Organización, que nosotros consideramos injustificado e innecesario. Tenemos que recordar lo que está en los antecedentes, así como lo que está en el proyecto de resolución, y esto equivale a una visión de las relaciones entre los Estados y del funcionamiento de esta Organización que nosotros no compartimos. El envoltorio puede haber cambiado, pero no podemos ignorar la historia del paquete. La sugerencia de que los autores podrían estar dispuestos a suprimir las referencias a resoluciones anteriores sobre el sistema general a cambio de apoyo para su proyecto de resolución, es tentadora en cierto modo. Pero no están ofreciendo quitar el material que ya está sobre la mesa y que contiene las ideas y el enfoque que nosotros estimamos inaceptables. El cambio de una palabra aquí o una borradura allá no es suficiente.

Por otra parte, celebramos el "nuevo pensamiento" de la Unión Soviética y nos complace y alienta la cooperación y apertura con que ahora podemos discutir los problemas del mundo. La atmósfera en esta Comisión, por ejemplo, ha mejorado más allá de lo que podía esperarse en años recientes. Esto nos da esperanza para el futuro.

Estamos dispuestos, ansiosos y deseosos de discutir toda idea que pueda hacer funcionar mejor a las Naciones Unidas en la causa de la seguridad y la paz internacionales. Pero no vemos cómo otro debate anual en esta Comisión sobre el sistema general pueda ser una manera constructiva de buscar ese objetivo, ni podemos aceptar la sugerencia de que la Carta es anacrónica y que no sirve para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las Naciones Unidas han tenido uno de sus mejores años desde su fundación. No socavemos esos cimientos para que no debilitemos la causa misma en que todos creemos.

Sr. SCHMIDT (República Federal de Alemania) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Otros miembros de mi delegación ya le han presentado nuestras felicitaciones. Permítame aprovechar esta oportunidad para decirle cuánto valora mi delegación la manera hábil y competente con que usted ha dirigido los trabajos de la Comisión. La mejor atmósfera de trabajo en esta Comisión se debe, ciertamente, también a sus esfuerzos.

Mis comentarios se suman a las declaraciones hechas por el representante de Grecia en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea el 23 de noviembre y esta mañana, a las que, por supuesto, mi delegación adhiere plenamente.

Durante este año las Naciones Unidas han demostrado - para sorpresa de algunos, para satisfacción de todos - cuán efectivamente pueden contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Bajo sus auspicios se elaboraron los Acuerdos de Ginebra sobre el retiro de las fuerzas extranjeras del Afganistán a fin de permitir al pueblo afgano ejercer su derecho a la libre determinación. Esperamos que el retiro de las tropas se terminará a tiempo y que el pueblo afgano podrá entonces formar un verdadero gobierno representativo. En la cruel guerra entre el Irán y el Iraq se ha logrado la cesación del fuego. El Secretario General está realizando negociaciones para consolidar la cesación del fuego y alcanzar una rápida y plena aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Hay una evolución alentadora también en otras áreas de conflicto que no voy a enumerar aquí.

En la mente de nuestros pueblos las Naciones Unidas se han constituido nuevamente en símbolo de esperanza. Se les considera como un lugar en el que los gobiernos deben demostrar su sentido de responsabilidad no sólo por el bienestar de sus naciones sino también en cuanto a los problemas que trascienden los intereses nacionales. Ciertamente, los intereses nacionales se han eclipsado cada vez más frente a los problemas globales en algunas regiones. Mi Gobierno está convencido que frente a los crecientes problemas mundiales y a la cada vez mayor interdependencia, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel cada vez más importante. Y la Organización lo puede hacer si los gobiernos están dispuestos a cooperar en base a la Carta.

Mi delegación observa con satisfacción que en los debates acerca de la seguridad internacional en esta Comisión parece haberse cobrado más conciencia de que el sistema de la Carta es un instrumento único e irremplazable que debe protegerse y evitar que se ponga en tela de juicio. Mi delegación también celebra el hecho de que las ideas que pueden ser pertinentes a la seguridad internacional, pero que no caen directamente dentro de la competencia de esta Comisión, sean presentadas en los organismos adecuados.

El año pasado mi delegación tuvo la oportunidad de presentar a la Comisión unas pocas observaciones en cuanto al sistema de seguridad de la Carta, tal como lo entendemos. Indicamos la brecha que todavía existe entre los principios de la Carta y las realidades de las relaciones internacionales. Agregamos que deben tomarse medidas concretas para salvar la brecha. En esta ocasión quisiera detenerme un poco más en el aspecto de la seguridad internacional y hablar de la manera en que puede reducirse el riesgo del estallido de conflictos armados. Al comienzo de esta declaración recordé el progreso reciente hacia la solución de ciertos conflictos. Si bien existen, por supuesto, motivos de satisfacción frente a estos acontecimientos, no debemos olvidar cuántas vidas se han destruido, cuántos sufrimientos se han tenido que soportar y cuánto daño se ha infligido antes de poder resolver finalmente dichos conflictos. ¿Debemos considerar que esa realidad cruel es inalterable, que las guerras y las invasiones extranjeras, la agresión y la represión son inevitables porque la historia - al menos como muchos de nosotros la hemos estudiado - está llena de sucesos de ese tipo? Algunos a eso pueden

llamarle realismo, pero no lo es. La realidad ha cambiado y estamos frente a una situación nueva. Las guerras y los conflictos armados son cada vez más destructivos. Es difícil aislarlos en un mundo de interdependencia y de distancias que se acortan. Las armas son cada vez más eficaces y de mayor alcance. Hace poco hemos visto los efectos crueles de las armas químicas que se utilizaron en clara contradicción con el Protocolo de Ginebra y de otras normas del derecho internacional. El Consejo de Seguridad, en sus resoluciones 612 (1988) y 620 (1988), ha condenado unánimemente dicha utilización.

El Ministro de Relaciones Exteriores Genscher, de la República Federal de Alemania, en ocasión del otorgamiento de la Medalla Dag Hammarskjöld a Sir Brian Urquhart, expuso algunas opiniones sobre un nuevo código de conducta en las relaciones internacionales y sobre la sustitución del enfrentamiento por la cooperación en todos los sectores de las relaciones internacionales. Al referirse a la opinión del Secretario General Pérez de Cuéllar en el sentido de que hace falta un nuevo internacionalismo cooperativo para hacer frente a los desafíos que las Naciones Unidas tienen ante sí en los umbrales del siglo XXI, el Sr. Genscher señaló la necesidad de definir los parámetros de una política de seguridad cooperativa a escala mundial. Agregó que en base a nuestras experiencias en Europa, los siguientes elementos parecen ser de importancia fundamental.

Primero, la supervivencia común debe ser el objetivo de cualquier política de seguridad. Se deben respetar los intereses de seguridad de todos los demás y renunciar a cualquier esfuerzo tendiente a lograr el predominio y la supremacía. Esto también excluye los esfuerzos por obtener ventajas unilaterales.

Segundo, deben cesar las percepciones hostiles y se deben fortalecer las actitudes pacíficas y el respeto por las otras naciones. Esto no sólo se aplica a las relaciones entre el Este y el Oeste, sino también entre el Norte y el Sur y las naciones del tercer mundo.

Tercero, son elementos esenciales para un orden cooperativo de paz la apertura, la democratización y la humanización de las sociedades así como la aplicación de los pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas y de otros compromisos que han sido emprendidos por los signatarios del Acta Final de Helsinki. Los derechos humanos no sólo son indivisibles, sino que tampoco están sujetos a la regionalización.

Cuarto, en nuestro mundo interdependiente debemos crear dependencias mutuas en un sentido positivo. La cooperación mundial para beneficio mutuo debe extenderse, intensificarse y tornarse irreversible.

En este contexto, el Sr. Genscher subrayó el papel activo y constructivo que podrían desempeñar las organizaciones regionales en virtud de la Carta. Su tarea primera y fundamental es impedir las guerras en sus regiones. Por tanto, mi Gobierno apoya todas las iniciativas de paz que se originen en las regiones directamente involucradas.

Para el futuro previsible, una defensa eficaz seguirá siendo el cimiento de la seguridad de nuestros pueblos. No hay otro mecanismo, ni aquí ni a la vista, que pueda garantizar debidamente la seguridad internacional. Sin embargo, también existen medidas específicas no militares que pueden reducir el riesgo de conflicto y de guerra y que, en caso de adoptarse en conjunto, pueden formar una cierta red de seguridad adicional. Esencialmente, estas medidas son de dos tipos: primero, medidas destinadas a fomentar la estabilidad en un sentido muy amplio, y segundo, la utilización de medios diplomáticos para impedir el estallido de conflictos y de guerras. En ambos aspectos, el papel de las Naciones Unidas es crucial.

Para aumentar la estabilidad, ante todo los países deben suministrar más información sobre sus políticas de seguridad, por ejemplo sobre su estrategia militar y la correspondiente estructura de sus fuerzas militares. Un gobierno que oculte o que incluso distorsione información de ese tipo, es seguro que va a despertar preocupación y sospechas entre sus vecinos. Una mayor transparencia y una discusión libre sobre los aspectos de la seguridad, tal como ocurre en las sociedades democráticas, evitaría y también haría que fuera más difícil preparar un ataque por sorpresa contra cualquier país, en caso de que un gobierno deseara emprender una acción tan injustificable.

Un pequeño paso hacia una mayor transparencia es la contribución de datos nacionales al sistema uniforme de información sobre gastos militares, de las Naciones Unidas. Mi Gobierno suministra regularmente informaciones muy detalladas a ese sistema, que funciona desde 1980. Exhortamos a los otros Estados Miembros a que también contribuyan.

También es necesaria una mayor transparencia en el ámbito de la transferencia internacional de armamentos. Mi delegación observa con satisfacción que nuestra idea de establecer un registro adicional en las Naciones Unidas sobre exportaciones e importaciones internacionales de armamentos fue incluida en el proyecto de resolución A/C.1/43/L.22, que fue aprobado por la Comisión. Estas medidas se deben considerar como un comienzo modesto. Podríamos y deberíamos hacer más.

Las medidas de fomento de la confianza están estrechamente vinculadas con el concepto de la transparencia. No obstante, están dirigidas más específicamente a ciertas actividades militares. Su objetivo inmediato es impedir que la motivación de esas actividades sea mal interpretada y así reducir, y si fuera posible

eliminar, la desconfianza y el temor. De esa manera, también se pueden disminuir las causas de tirantez y los riesgos de hostilidades. Las directrices para las medidas de fomento de la confianza que fueron preparadas por iniciativas de mi Gobierno ahora han sido aprobadas por consenso en la Comisión. Esperamos que pueda proseguir y llegar a resultados más concretos el debate sobre medidas de fomento de la confianza. En Europa, una segunda ronda de negociaciones debería incluir la mejora y la aplicación estricta de las medidas ya convenidas en Estocolmo en 1986, así como la elaboración de nuevas medidas de fomento de la confianza y de la seguridad.

A juicio de mi Gobierno, la reducción de los armamentos o la prohibición de ciertas armas también ayudaría a establecer un equilibrio de fuerzas, conduciría a una mayor estabilidad y disminuiría el riesgo de guerra. Para lograr eso, el primer paso ha de ser la eliminación de la superioridad numérica. La superioridad de un país o de una alianza está ligada con la preocupación de aquellos que pueden ser víctimas de un ataque. En especial en un período de crisis, puede constituir una tentación para aquellos que disponen de fuerzas superiores. Además, el desequilibrio numérico tiene la tendencia de llevar a una carrera de armamentos desenfrenada. Por tanto, su eliminación es un paso importante hacia la estabilidad.

La segunda medida, entonces, debe ser el establecimiento por acuerdo mutuo de un equilibrio estable y seguro a un nivel inferior de fuerzas. Estos principios han sido ampliamente reconocidos, por lo menos en lo que se refiere a la situación en Europa, por aquellos que los conciben. Servirán de base para las negociaciones sobre la limitación de armamentos convencionales en Europa que, a nuestro entender, deberá empezar tan pronto como sea posible. Parece útil examinar si estos principios también se pueden aplicar a otras regiones.

Mi delegación considera que incluso debemos ir más allá de estos principios. Ante todo, deberíamos reflexionar sobre el propósito de las fuerzas militares desde la perspectiva del sistema de seguridad de la Carta. De conformidad con el Artículo 2, párrafo 4 de la Carta,

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

En virtud de la Carta, sólo procede el uso de la fuerza militar como una medida de legítima defensa individual o colectiva, de conformidad con el Artículo 51, o - aunque en las actuales circunstancias es más bien un caso teórico - en el marco del Artículo 42.

Por tanto, los Estados Miembros deberían estructurar sus fuerzas militares de forma tal que no vayan más allá de los propósitos defensivos. Deberían servir para una estrategia puramente defensiva. Mi país, y la alianza de la que forma parte, respetan estos principios. A la República Federal de Alemania le gustaría ver que ellos también son respetados y aplicados por la Unión Soviética y sus aliados. Este es nuestro objetivo en las negociaciones sobre limitación de armamentos convencionales que he mencionado anteriormente.

Sin embargo, la limitación de la capacidad militar con propósitos defensivos es de importancia universal. El volumen, el equipamiento y el despliegue de fuerzas debe apuntar hacia la necesidad de la defensa. Se debe eliminar la capacidad de lanzar ataques por sorpresa y de iniciar acciones ofensivas en gran escala. Se deben limitar por acuerdo mutuo los sistemas de armamentos necesarios para capturar y mantener territorios extranjeros. Estos son algunos pocos ejemplos de las medidas que se podrían contemplar. Por supuesto, se debe estudiar cuidadosamente su aplicación a situaciones estratégicas específicas.

Deseo pasar ahora a la segunda categoría de medidas que quiero se discutan. Por supuesto, el uso de los medios diplomáticos para impedir el estallido de conflictos no es de responsabilidad primordial de la Primera Comisión. Fue el Comité Especial de la Carta el que elaboró una declaración sobre la prevención y la eliminación de las amenazas a la paz. Mi delegación estaba entre los patrocinadores de esa iniciativa que esperamos sea aprobada durante este período de sesiones de la Asamblea General. La declaración ha proporcionado medios pragmáticos de obtener un uso más eficaz de los instrumentos existentes en las Naciones Unidas. Desde el establecimiento de la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información, el Secretario General, quien desempeña un papel fundamental, en especial en las primeras etapas de un conflicto, cuenta con mejores posibilidades para esa función. En la búsqueda de mejoras prácticas del sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta, creemos que la comprobación de hechos es un tema muy prometedor para un estudio futuro.

Esto fue señalado también en la reciente Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Por supuesto, en toda controversia las partes tienen la obligación de emplear los métodos que se enumeran en el Artículo 31 de la Carta para resolverla por medios pacíficos. El Consejo de Seguridad puede pedirles que lo hagan y, si es necesario, tomar medidas ulteriores. La declaración contiene algunas recomendaciones interesantes en este aspecto. Agrego que mi delegación considera que la idea de enviar misiones de observación con fines de prevención merece ser estudiada.

La mayor parte de las medidas que he mencionado requieren más estudio y discusión. Iniciemos esta tarea y no perdamos el tiempo en discusiones prolongadas sobre conceptos de índole abstracta. Empecemos a tejer esa red de seguridad que puede reducir y eliminar en definitiva el riesgo de un conflicto armado. La tarea es enorme y el éxito puede ser incierto; pero si por lo menos no tratamos de lograrlo no estaremos a la altura de nuestra responsabilidad.

Sr. OBEIDAT (Jordania) (interpretación del árabe): La región del Mediterráneo, que es cuna de tres mensajes divinos, goza de una condición especial que la diferencia de todas las demás regiones del planeta. Tal ha sido el caso desde tiempo inmemorial y tal es lo que sucede hoy, es una región de gran importancia geográfica, política y cultural. La región del Mediterráneo siempre ha desempeñado un papel extraordinario en el escenario internacional y ha tenido enorme influencia en los acontecimientos del mundo. Es la encrucijada de continentes y de rutas marítimas, encrucijada de culturas y civilizaciones, encrucijada de tres continentes, Asia, Europa y Africa.

La importancia singular de la región del Mediterráneo la hace foco de atención no sólo por quienes viven en ella o cerca de ella sino también por la gente que vive lejos de allí. Ese estado de cosas ha hecho que la estabilidad de la región sea precaria. En verdad, podemos decir que durante muy largos períodos de tiempo la región no ha disfrutado de estabilidad plena e inclusive que en la mayor parte de su historia su situación se ha caracterizado por tensiones, crisis y conflictos.

La tensión permanente que existe en la región motiva gran preocupación y sus causas son bien conocidas. Las principales de ellas las constituyen la negativa de los derechos del pueblo árabe palestino a la libre determinación, las prácticas sionistas en la región, la tremenda magnitud de la injerencia extranjera en el Líbano, la agresión contra la soberanía de los Estados y la injerencia en sus asuntos internos, la negación de su derecho a seguir el sendero del desarrollo económico y social que elijan, la presencia militar extranjera - incluyendo la presencia nuclear - de Estados muy distantes geográficamente de esa región, y la acumulación de armas, inclusive armas nucleares allí. Las fuentes de tirantéz en la región son bien conocidas; está la cuestión de Palestina, la del Oriente Medio, la del Líbano, la de Chipre y la utilización de la fuerza en toda la región.

Es preciso adoptar medidas serias para establecer la seguridad y la estabilidad en la región del Mediterráneo. Deben hacerse intentos para eliminar los actuales focos de tirantéz que allí existen e impedir una mayor acumulación de armas en la región. Las tentativas de tratar los focos de tirantéz dentro del marco de los intereses de bloques tienden únicamente a inclinar la balanza hacia un lado u otro y eso sólo conduce a aumentar los efectos negativos sobre la paz y la seguridad internacionales. La delegación del Reino Hachemita de Jordania está firmemente convencida de que la transformación de determinadas regiones del mundo en zonas de paz y de cooperación conducirá a eliminar la tensión y la ansiedad en ellas y a promover la paz y la seguridad internacionales en general. Por lo tanto, mi Gobierno ha estado siguiendo con gran interés la cuestión del fomento de la seguridad, la paz y la cooperación en la región del Mediterráneo con la esperanza de que dicha región pueda liberarse de las tiranteces, controversias, crisis e injerencia extranjera.

La región del Mediterráneo y la seguridad y la cooperación están relacionadas estrechamente con la seguridad de Europa. El logro de la seguridad y la cooperación en una u otra región tiene un efecto inmediato y positivo en la otra. Sería un error hablar de la seguridad europea sin tener en cuenta también la seguridad de la región mediterránea dada la vinculación orgánica entre las dos. La lógica exige que debemos reconocer que para lograr la seguridad en una de esas regiones es menester lograrla en la otra. Hay muchos ejemplos que confirman que los acontecimientos en la región del Mediterráneo afectan a toda Europa así como a otras regiones de fuera de ese continente.

La importancia de esa interacción mutua fue reafirmada en la Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa y en el documento de Helsinki de agosto de 1975. Allí, por primera vez, los Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa adoptaron disposiciones pertinentes a las cuestiones de seguridad y cooperación en el Oriente Medio. La necesidad de consolidar la estabilidad en el Oriente Medio continuará recibiendo la atención de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En relación con esto debemos mencionar los esfuerzos realizados por los Estados no alineados del Mediterráneo. Dichos esfuerzos representan una contribución sumamente efectiva para lograr el objetivo de hacer que esta región sea una zona de paz y cooperación. Desde que se realizara la reunión de La Valetta, en Malta, en 1984, los Estados no alineados de la región del Mediterráneo han pugnado por lograr ese objetivo mediante el cual se podrían establecer vínculos más estrechos entre los pueblos del Mediterráneo e incrementar la comprensión y la cooperación entre ellos.

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados no alineados del Mediterráneo, en su declaración aprobada en Brioni, en julio de 1987, subrayaron la necesidad de alentar la realización de consultas más amplias y la cooperación entre los Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y los países no alineados del Mediterráneo. Los cuatro documentos aprobados en Brioni señalan los problemas del Mediterráneo y ponen de relieve la disposición y seriedad de los Estados no alineados en cuanto a dirigir sus esfuerzos hacia el logro de la estabilidad en la región del Mediterráneo.

Reafirman también la importancia de que prosiga y se consolide el diálogo entre los Estados no alineados del Mediterráneo, por un lado, y los países de Europa, por el otro, particularmente aquellos que limitan con dicho mar. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados se refirieron a esto en su reunión de Chipre, celebrada el verano pasado.

La estrecha relación entre la seguridad del Mediterráneo y la de Europa se basa en la seguridad del Oriente Medio. La realización de la justicia y la puesta en práctica de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como las resoluciones pertinentes de la Organización al tema clave del Oriente Medio - que es la cuestión de Palestina - y la convocación de una conferencia internacional sobre la paz con el auspicio de las Naciones Unidas, en la que intervengan todas las partes en el conflicto, incluso la Organización de Liberación de Palestina (OLP), constituyen una base idónea para avanzar hacia el objetivo fundamental, que es la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo y en Europa.

Sr. INGLÉS (Filipinas) (interpretación del inglés): Esta fase de nuestros trabajos versa sobre la seguridad internacional. Hasta cierto punto está desprovista del drama y la tensión de la fase relativa al desarme. Pero al mismo tiempo, es de igual importancia porque trata sobre la forma positiva en que podría lograrse la seguridad internacional.

Desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas, hace más de 40 años, ha resultado imposible el establecimiento de una seguridad internacional y regional perdurable, a pesar de que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales son responsabilidad fundamental de las Naciones Unidas. Aunque hayamos evitado un holocausto nuclear, persisten tensiones y conflictos en muchas zonas del mundo, fundamentalmente en los países en desarrollo. En verdad, ha muerto más gente en estos conflictos - en los que se han utilizado armas convencionales, biológicas y químicas - que en las dos guerras mundiales que los precedieron. Por eso, aunque se haya podido evitar un conflicto entre las principales Potencias, las guerras locales siguen preocupando a los países más pequeños.

Sin embargo, este sombrío panorama del mundo debe ir contrarrestado por los acontecimientos producidos en el escenario internacional que influyen positivamente en la seguridad.

Es hora de que examinemos la seguridad desde una óptica diferente. Hay ciertos indicios de que ambas superpotencias podrían estar poniendo fin al período de enfrentamiento parecido al de la guerra fría, como lo demuestran el Tratado sobre la reducción de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor y las actuales negociaciones para reducir las armas ofensivas estratégicas en un 50%. La atención ha pasado a centrarse en ciertas regiones del mundo y en la forma en que la seguridad común podría lograrse en ellas. No sólo se procura un sistema de seguridad para el Mediterráneo y el Levante; también para las regiones del Océano Indico, el Atlántico Sur y la región de Asia y el Pacífico. La Antártida, los océanos del mundo y el espacio ultraterrestre son patrimonio común de la humanidad y quisiéramos verlos libres de conflicto.

Otros acontecimientos de gran importancia se han producido; esto es, se está aplacando el conflicto entre el Irán y el Iraq y se están retirando las fuerzas extranjeras del Afganistán. También soplan vientos de cambio sobre el Oriente Medio. La Declaración de la independencia del Estado palestino por el Consejo Nacional Palestino y su aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad abren la puerta a una conferencia internacional sobre el Oriente Medio y, en última instancia, a la solución de la cuestión de Palestina. Sabemos que el avance hacia ese fin será arduo y difícil, pero es una oportunidad que no debemos pasar por alto.

En la región del Africa meridional, el retiro de las tropas extranjeras de Angola y de Namibia también promete traer el fin de los largos conflictos que han asolado a esa región. En este sentido, elogiamos los esfuerzos del Secretario General y los de los países que lo han ayudado en su empresa.

En América Central, también merecen encomio los esfuerzos desplegados por los países de la región por encontrar una solución común y vernácula a los problemas de su seguridad. En este sentido, la aprobación de una resolución sobre la transferencia de armas convencionales ha sido un paso positivo que bien puede ayudar no sólo a esa región sino a otras.

Quisiéramos también que en nuestra región, el Asia sudoriental, cesen la ocupación e intervención foráneas en Kampuchea, lo que facilitaría el establecimiento de una zona de paz, libertad y neutralidad, y otra libre de armas nucleares. Resulta prioritaria y también auspiciosa la voluntad expresada por las Potencias foráneas a la región de abordar directamente el problema.

Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental no han de escatimar esfuerzos por lograr una paz justa y duradera en la península indochina.

A partir del comienzo del año próximo podremos observar una rápida sucesión de conferencias internacionales y reuniones preparatorias que, en la práctica, habrán de sentar las bases para la seguridad internacional en el decenio de 1990 y en el siglo venidero.

Del 7 al 11 de enero, la República de Francia será sede de la Conferencia de París sobre armas químicas. Esto brindará un nuevo impulso a las actuales negociaciones de la Conferencia de Desarme de Ginebra en pro de una convención sobre armas químicas. Recordemos que el Protocolo de Ginebra de 1925 fue concluido después de que se utilizaran las armas químicas, por primera vez, en la primera guerra mundial. Asimismo, podemos abrigar la esperanza de que la tan aguardada convención sobre armas químicas sirva para reiterar y reafirmar el Protocolo de Ginebra, transformándose en un instrumento eficaz que impida la utilización de estas terribles armas en el futuro.

También han de celebrarse el año próximo la Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y la de la Conferencia sobre el Océano Indico, que tendrán lugar en 1990. Asimismo, esperamos que a partir del año entrante se avance hacia una enmienda del Tratado de proscripción parcial de los ensayos, para lograrse finalmente un Tratado de proscripción general.

De esta forma, podemos ver cómo abundan en nuestro temario las medidas tendientes a garantizar, a la larga, la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, nuestra experiencia de los últimos decenios nos muestra que los tratados y convenciones han resultado insuficientes para brindar una red de seguridad frente a todos los conflictos y tensiones que se han dado en la última parte del siglo XX.

Dos cuestiones de importancia fundamental - verificación y acatamiento - se debatieron en nuestras negociaciones de desarme, lo cual indica la vigilancia y moderación política que deben ejercer las naciones, aun después de haber firmado y ratificado los tratados.

No puede subestimarse en ese sentido el papel de las Naciones Unidas. Un organismo multilateral de verificación con los auspicios de las Naciones Unidas o dentro del marco de la Organización serviría para apuntalar el sistema de seguridad basado parcialmente en tratados y convenciones.

Tal vez sea un síntoma de nuestra era que el desarme ocupe la mayor parte de nuestro tiempo en la Primera Comisión, no obstante lo cual debe admitirse que todavía no hayamos tenido mucho éxito en ese empeño. Quizá sea el momento de enfocar este problema desde otro ángulo. El desarme, después de todo, es un esfuerzo por la negativa. Se refiere a la sustracción, reducción y, en última instancia, la total abolición de los armamentos. El desarme, entonces, se equipara con la paz.

Se nos ha dicho también que la carrera de armamentos es un síntoma más que una causa del enfrentamiento entre las superpotencias. En vista de la incipiente distensión entre las superpotencias, quizá sea oportuno que pasemos a un aspecto más amplio y positivo, a saber, el de la seguridad para alcanzar la paz. En su acepción original, la seguridad significa ausencia de peligro, cuidado o temor. Por más que, en nuestro mundo, sea un componente importante de la seguridad, el desarme no es el non plus ultra de la seguridad. El desarme es apenas una pieza del mosaico que constituye la trama de nuestra sociedad.

En su sentido más lato la seguridad se basa en muchos factores, que abarcan no meramente aspectos políticos y militares sino también aspectos económicos, sociales, culturales, ambientales y humanitarios. El factor económico se ha hecho más urgente y apremiante en virtud del abismo cada vez mayor entre las naciones ricas y pobres. Para las naciones en desarrollo la seguridad quiere decir el establecimiento de un nuevo orden económico internacional de forma que puedan participar equitativamente en la riqueza y los recursos del mundo. El mundo no puede mantenerse en paz mitad rico y mitad pobre, tal como no puede sobrevivir mitad libre y mitad encadenado. Ciertamente, la seguridad es el denominador común en que se fundan los propósitos de las Naciones Unidas plasmados en el Artículo 1 de la Carta.

El áncora de nuestro debate sobre la seguridad será, por lo tanto, el mecanismo colectivo general establecido por la Carta para alcanzar los propósitos de las Naciones Unidas. Al propio tiempo, nuestra reflexión sobre la seguridad deberá incluir otros aspectos que tal vez no hayan sido patentes en el momento de la aprobación de la Carta.

Cuando se redactó la Carta sus autores no tenían plena conciencia de la tremenda destrucción que sería capaz de desencadenar un nuevo tipo de armas, las armas nucleares. ¿Quién podría haber previsto entonces que esta nueva arma pudiera arrasar la vida del planeta en cuestión de minutos? Hoy día tenemos que hacer frente a 50.000 de esas nuevas armas, y una reducción del 50% de las armas nucleares estratégicas existentes, objetivo que se prevé para este año, y la eliminación de tales armas para el año 2000 no acabará con el problema de nuestra seguridad. Ya se está hablando de una nueva generación de armas nucleares, y, todavía con la abolición total de las armas nucleares, tendremos que pensar en las armas químicas, biológicas y convencionales.

Cuando se crearon las Naciones Unidas, más de dos tercios de las naciones representadas hoy en este foro aún no estaban presentes para manifestar su voluntad. ¿Quién podría haber previsto todas sus preocupaciones y necesidades de seguridad dentro de este marco tan cambiado de las Naciones Unidas? A la fecha nos acosan también problemas que nadie entonces podría haber previsto con precisión, como, por ejemplo, los problemas de la contaminación y el agotamiento de la capa de ozono, el hambre generalizada y catastróficos cambios climáticos, levantamientos y expulsión de pueblos de su tierra natal. Siempre presente en todos estos problemas está el tema de la supervivencia común, que solamente se puede encarar con esfuerzos comunes.

Es hora de que dejemos a un lado nuestras anteojeras y nos despojemos del ropaje habitual de nuestras propias limitaciones. Debemos enfocar el problema de la seguridad de una manera más positiva, realista y general.

Al reflexionar sobre las ramificaciones y las consecuencias de la seguridad a esta altura de nuestro debate, veremos que inevitablemente habrá un traslapo con la competencia de otras comisiones. Después de todo, la seguridad es una red inconsútil. La realización de la seguridad en los aspectos político y militar naturalmente tendrá repercusiones y consecuencias para la seguridad en los sectores económico, social, cultural, ambiental y humanitario. Pero lo inverso también es verdad. Por ende, la seguridad puede alcanzarse volcando nuestras energías en tantos sectores como sea posible, pero el centro seguirá siendo esta Comisión, de la cual constituye la primera preocupación.

Nuestra delegación, entonces, es partidaria de un enfoque más realista, general e integrado para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, teniendo siempre presente que esto deberá hacerse de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Este enfoque debería tener en consideración las preocupaciones y las iniciativas de los grupos regionales y subregionales. Se requiere un uso innovador y más eficaz de las disposiciones actuales de la Carta, tales como el papel del Secretario General y de los organismos o arreglos regionales para vigilar y mantener la paz y la seguridad internacionales. La función de la cooperación internacional bajo los auspicios de la Asamblea General para resolver los problemas internacionales económicos, sociales, culturales y humanitarios debe desarrollarse con creatividad a fin de aflojar las tensiones y los conflictos que obstan a las relaciones amistosas entre las naciones y amenazan con socavar la paz y la seguridad internacionales. Huelga decir que el estricto cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional incluye el respeto de las decisiones de la Corte Internacional de Justicia.

Quisiera concluir mis observaciones señalando que otrora la seguridad con frecuencia se entendía como algo impuesto desde afuera o desde arriba. Así tuvimos la antigua seguridad de los imperios como la Pax Romana o el concierto de las Potencias que existía en el siglo XIX. Todo esto quedó hecho trizas en el siglo XX, y las Naciones Unidas todavía están recogiendo los fragmentos que dejara la Sociedad de las Naciones. Pero la paz y la seguridad mundiales siguen pendientes del precario equilibrio del terror entre las superpotencias. A medida que avanzamos hacia un nuevo milenio, enfrentamos el desafío de alcanzar la paz y la seguridad con el consentimiento de toda la humanidad y en su beneficio. Ese es el camino de la realización humana en dignidad, igualdad y libertad a través de la universalidad y la lealtad común a las Naciones Unidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera recordar a las delegaciones que el plazo para la presentación de proyectos de resolución en virtud de los temas 71, 72 y 73 vence a las 18.00 horas de hoy.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.